

[...] ones y cobranzas.

Por lo tanto, si este panorama se mantiene, muchas billeteras probablemente deban mutar hacia otro tipo de negocios. Esperemos que se flexibilicen las restricciones.

(*) El autor es socio de BRS-Servicios Financieros en Grant Thornton Argentina y referente de la industria fintech. [...]

En diciembre 2022, en Argentina, había más de 330 empresas fintech, de las cuales 132 eran de pagos digitales. Sin embargo, no todo es color de rosa en la industria. Qué es la Interfaz Estandarizada de Pagos (IEP) y cómo impactan en el sector las normativas que impone el BCRA. Fintechs: todas las empresas deben tener sus credenciales integradas para permitir la plena interoperabilidad de los códigos QR.

(Foto archivo)

Por Cristian Bertone (*)

El ámbito de las finanzas no se encuentra aislado del resto de actividades humanas. Al ser tan regulado y dominado, históricamente, por grandes jugadores, hay resistencias y los cambios suelen demorarse. Todo esto se potenció con la irrupción de las fintechs y su propuesta para favorecer la inclusión financiera con distintas herramientas, como las billeteras digitales.

Sin embargo, inevitablemente, deben atender al nuevo cliente: millennials, centennials y baby boomers, que tienen formas de consumo diferentes, conocen de tecnología, entienden los riesgos, requieren inmediatez, experiencias ágiles e interoperabilidad.

En Argentina, particularmente, ciertas flexibilizaciones normativas y la predisposición a dejar hacer, sumado a la calidad de recursos humanos disponibles y el emprendedurismo local, hizo que muchas ideas salieran a la cancha en la última década.

El resultado es una gran cantidad de ideas convertidas en empresas.

La irrupción de las transferencias 3.0

Toda esta situación llevó al Banco Central de la República Argentina (BCRA) a implementar el sistema "Transferencias 3.0", que tiene como objetivo impulsar los pagos digitales, promoviendo una mayor inclusión financiera en el país.

El proyecto se basa en la interoperabilidad de los códigos QR para pago. Esto significa que cualquier billetera virtual o aplicación bancaria puede leer cualquier código QR para realizar pagos con transferencia.

Así, estos pagos se pueden hacer tanto desde cuentas bancarias con CBU, como desde billeteras virtuales con CVU.

Una clave para que este ecosistema abierto y universal implementado por el BCRA funcione, es que todas las empresas deben tener sus credenciales integradas para permitir la plena interoperabilidad de los códigos QR.

De hecho, la implementación del sistema interoperable es un proyecto ambicioso y aún estamos en las etapas iniciales. Pero, para las funcionalidades que ya están implementadas, los desafíos tienen que ver más con cuestiones operativas, que comerciales.

En el contexto macro actual, las decisiones estratégicas son más bien defensivas y no expansivas. Como concepto es muy bueno para el usuario, pero los participantes son muchos y diversos, con intereses y prioridades diferentes.

Por lo tanto, a mediano y largo plazo, los bancos y las empresas fintechs deben buscar ambientes de cooperación y sinergias, ya que cada uno tiene sus fortalezas y sería un error que compitan para reemplazarse.

Cómo opera la Interfaz Estandarizada de Pagos (IEP)

Con el fin de constituir las reglas de interoperabilidad, mensajería y procedimientos de intercambios de información relevante a todo el sistema financiero, esta interfaz permite la inmediatez del pago, la competitividad y el ahorro por parte de los proveedores.

También propone flexibilidad, ya que opera tanto tarjetas como códigos QR, solicitudes de pago y pagos mediante DNI o biometría. Este último punto requiere medidas de ciberseguridad específicas para proteger los datos privados de los usuarios.

Al respecto, un fenómeno que se observó durante la pandemia de COVID-19 fue el crecimiento exponencial de la utilización de canales electrónicos para todo tipo de operaciones, aunque, de la mano de esto, también crecieron los ciberataques.

Si bien un ambiente de baja regulación es ideal para el desarrollo de proyectos innovadores, en este tema, resulta crucial que existan estándares mínimos de seguridad para la evaluación de amenazas, implementación de esquemas de prevención y detección de ataques y gestión de la continuidad. Porque, adicionalmente a los impactos legales y económicos que puedan tener, atentan contra la confianza en el ecosistema en su conjunto y requiere del compromiso y profesionalismo de todos los integrantes: bancos, fintech, administradores y reguladores.

El futuro de los pagos digitales

Las perspectivas que imaginamos para el sector no puede ser otro más que el crecimiento.

Por supuesto, muchos proyectos fracasarán en el camino, pero la industria continuará convirtiendo demandas en nuevos servicios, consolidándose, depurándose y elevando el estándar.

Sin embargo, las billeteras virtuales sufrieron un duro golpe con las últimas normativas del Banco Central que impiden que sus depósitos reciban una renta y los bancos depositarios, con encajes del 100%. Sumado, ahora, a la prohibición de facilitar las operaciones con criptomonedas.

Con semejante escenario, las posibilidades de ingresos se restringen casi exclusivamente a comisiones por pagos, gestiones y cobranzas. Por lo tanto, si este panorama se mantiene, muchas billeteras probablemente deban mutar hacia otro tipo de negocios.

Esperemos que se flexibilicen las restricciones.

(*) El autor es socio de BRS-Servicios Financieros en Grant Thornton Argentina y referente de la industria fintech.